



ACTA N.º 35 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 25 DE MARZO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y nueve minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintiséis se reunió la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox; Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, e Ilmas. Sras. D.ª María Yolanda García Fernández y D.ª Lucy Patricia Velasco Noguera (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero y del Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, respectivamente), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista; e Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez), del Grupo Parlamentario Socialista.

Durante el desarrollo de la sesión también asiste el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Comparecen D. Jaime Paino de Pedro, presidente de la Asociación de Viviendas de Uso Turístico de Cantabria (AVUTCAN); D.ª Montserrat Abascal Cabarga, presidenta de la Asociación para el Fomento Inmobiliario de Cantabria (AFICAN); D. Ricardo Bravo Elvira, portavoz de la Plataforma de Afectados por la Ocupación (PAO), de forma telemática, y D. Miguel Ángel Sáinz Diego, secretario de la Asociación de Constructores y Promotores de Cantabria (ACP).

La Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpíroz.

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de tratar el asunto incluido en el orden del día, plantea a la Comisión la decisión de desechar la comparecencia de un representante de CEOE-CEPYME Cantabria para informar el Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria [11L/1000-0010], que, conforme al artículo 89 del Reglamento, es aprobada por asentimiento.

A continuación, se aborda el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARENCIAS DE D. JAIME PAINO DE PEDRO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO DE CANTABRIA (AVUTCAN), DE D.ª MONTSERRAT ABASCAL CABARGA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO INMOBILIARIO DE CANTABRIA (AFICAN), UN REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA OCUPACIÓN DE CANTABRIA, Y DE D. MIGUEL ÁNGEL SÁINZ DIEGO, SECRETARIO DE ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE CANTABRIA, PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE CANTABRIA [11L/1000-0010].

Con carácter previo, la Presidencia da la bienvenida a los comparecientes y da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación, intervienen el Sr. Paino de Pedro, la Sra. Abascal Cabarga y los Sres. Sáinz Diego y Bravo Elvira para exponer el objeto de sus comparencias. Durante el turno del Sr. Paino de Pedro, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo de intervención.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal, quien previamente abandona su lugar en la Mesa.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Rafael de la Gándara Porres.

Responden los comparecientes a los Sres. Portavoces en turno de réplica. La Presidencia le indica al Sr. Paino de Pedro que ha agotado su tiempo de intervención.

Por último, se abre el turno de dúplica de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Rafael de la Gándara Porres. Durante su intervención la Presidencia ruega silencio al Sr. Paino de Pedro.

Concluido el debate, la Presidencia toma la palabra para agradecer a los comparecientes su presencia y, seguidamente, informa a los miembros de la Comisión de la apertura del plazo para la presentación de enmiendas.

Se levanta la sesión a las doce horas y veintitrés minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

